

Legislación Nacional

Decreto N° 712/2003 INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Dase por nombrado Director. Bs.As., 3/9/2003 VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Armada, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que el 31 de marzo próximo pasado, venció el período de Ley por el cual fue nombrado como Presidente del Directorio del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES, el señor Contraalmirante (R.E.) Dn.Carlos Alberto FRASCH (M.I.4.256.679), quien fuera nombrado por Decreto 243 de fecha 17 de marzo de 1999. Que resulta necesario para la Armada la designación de un oficial superior de reconocido prestigio, adecuado nivel de conocimientos y experiencia acumulada, a efectos de cubrir el cupo correspondiente a esta Fuerza en el Directorio del mencionado Instituto. Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el Artículo 8° de la Ley 22.919. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 1° — Dase por nombrado a partir del 1 de abril del 2003, como Director del INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES, y por un período de Ley que finaliza el 31 de marzo del 2007, al señor Vicealmirante (R.E.) Dn.Alvar Carlos RODRIGUEZ (M.I.6.589.580). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— José J.B.Pampuro.